

**ACUERDO No. 367  
CONSEJO DE FACULTAD  
8 de junio de 2021**

Por medio de la cual se modifica el Acuerdo 348, que aprobó el plan de estudios para el programa de Maestría en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, al incluir el plan de transición y el plan de homologación del nuevo plan de estudios, a partir del semestre 2023-1.

El Consejo de la Facultad de Odontología en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Que la Facultad de Odontología ofrece el programa de la Maestría en Ciencias Odontológicas, según registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional en Resolución 17661 del 6 de diciembre de 2013, y registrado con código SNIES No. 102971.
2. Que es función del Consejo de Facultad, aprobar los programas de los cursos y velar por su cumplimiento en cada semestre. Estatuto General, Acuerdo Superior No.1 del 5 de marzo de 1994, artículo 60, Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, artículo 16.
3. Que, en el proceso de autoevaluación, el programa pasa de 60 créditos a 61 créditos con el fin de asignar 1 crédito al trabajo de grado.
4. Que el cambio propuesto en la denominación del curso de metodología de investigación por seminario de investigación fue discutido con los profesores del programa, y está en coherencia con el plan de estudios de la maestría.
5. Que la duración del programa continúa siendo de dos (2) años académicos, de 18 semanas por año semestre.
6. Que todos los cursos del programa se ofrecen en la modalidad presencial, y con jornada diurna.

7. Que el Registro calificado se venció el 6 de diciembre de 2020 y en el documento maestro, para solicitud de renovación, se propone ajustar el plan de estudios con los cambios que aquí se mencionan.
8. Que en la información suministrada por la circular 32 de 6 agosto de 2019 y la circular 12 del 13 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional se hace la extensión de la vigencia de registros calificados "Por (18) meses, para aquellos programas de educación superior cuyo registro calificado venza entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020". Información que aplica a este programa por su fecha de vencimiento.
9. Que el Ministerio de Educación Nacional realizó un requerimiento de completitud a la Dirección de Posgrados de la Universidad para la renovación del registro calificado de la Maestría en Ciencias Odontológicas, solicitando incluir el plan de transición y el plan de homologación para este nuevo plan de estudios.

### ACUERDA:

**Artículo primero.** Modificar el Acuerdo 348, que aprobó el plan de estudios para el programa de Maestría en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, y anexar el plan de transición y el plan de homologación para dicho plan de estudios, el cual registrará a partir del semestre 2023-1.

**Artículo segundo.** Aprobar el siguiente plan de estudios para la Maestría en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología, para los estudiantes que inician en el semestre 2023-1, así:

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS (versión 2)

Área de formación	Código	PRIMER SEMESTRE	Pre-requisito	Horas teóricas		Horas prácticas		Total horas	Número semanas	Horas semestre	Número créditos
				Con Prof	Trab. Ind.	Con Prof	Trab. Ind.				
Formación específica	3518 001	Curso de área 1	-	6	18	0	0	24	18	432	9
Investigación	3518 015	Seminario de investigación	-	2	6	0	0	8	18	144	3
Investigación	3518 003	Proyecto de Investigación 1	-	0	0	2	6	8	18	144	3
		TOTAL		8	24	2	6	40	18	720	15

Área de formación	Código	SEGUNDO SEMESTRE	Pre-requisito	Horas teóricas		Horas prácticas		Total horas	Número semanas	Horas semestre	Número créditos
				Con Prof	Trab. Ind.	Con Prof	Trab. Ind.				
Formación específica	3518 004	Curso de área 2	3518001	2	4	0	0	6	18	108	2
Socio humanista	3518 005	Bioética	-	2	6	0	0	8	18	144	3
Investigación	3518 006	Bioestadística	-	2	6	0	0	8	18	144	3

Investigación	3518 07	Proyecto de Investigación 2	3518003	2	4	4	8	18	18	324	7
		TOTAL		8	20	4	8	40	18	720	15

Área de formación	Código	TERCER SEMESTRE	Pre-requisito	Horas teóricas		Horas prácticas		Total horas	Número semanas	Horas semestre	Número créditos
				Con Prof	Trab. Ind.	Con Prof	Trab. Ind.				
Formación específica	3518 008	Curso de área 3	3518 004	2	4	0	0	6	18	108	2
Formación Electiva	3518 009	Electiva 1	-	2	4	0	0	6	18	108	2
Investigación	3518 010	Proyecto de investigación 3	3518 007	2	6	8	12	28	18	504	11
		TOTAL		6	14	8	12	40	18	720	15

Área de formación	Código	CUARTO SEMESTRE	Pre-requisito	Horas teóricas		Horas prácticas		Total horas	Número semanas	Horas semestre	Número créditos
				Con Prof	Trab. Ind.	Con Prof	Trab. Ind.				
Socio humanista	3518 011	Educación y pedagogía	-	2	6	0	0	8	18	144	3
Formación Electiva	3518 012	Electiva 2	3518 009	2	4	0	0	6	18	108	2
Investigación	3518 013	Proyecto de Investigación 4	3518 010	2	4	8	12	26	18	468	10
Investigación	3518 016	Trabajo de grado	-	-	-	1	2	3	18	54	1
		TOTAL		6	14	9	14	43	18	774	16
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>											<b>61</b>

Con Prof.: horas con presencia de profesor. Trab. In.: horas de trabajo independiente del estudiante

**Artículo tercero.** Plan de transición y de homologación. Este plan de estudios se aplicará a los estudiantes que por alguna razón no pudieron continuar con el plan de estudios versión 1. Los estudiantes actuales en versión 1, conservan sus derechos y les rige el plan de estudios con el que ingresaron al programa.

**Parágrafo 1.** El plan de transición aplicará a aquellos estudiantes del plan de estudios vigente (versión 1) que obtengan reingreso; de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Especifico de Posgrados de la Facultad.

**Parágrafo 2.** Se estableció un sistema de homologación entre los cursos del plan actual (versión 1) y el nuevo (versión 2), según el cual se definen los cursos que se le pueden reconocer a cada estudiante. La equivalencia consiste en homologar los cursos del plan de formación actual (versión 1) con los cursos del nuevo plan (versión 2).

**Parágrafo 3:** El curso Metodología de la Investigación (versión 1) cambia su denominación por Curso Seminario de Investigación (versión 2), conservando los objetivos y capacidades del curso en la versión 1. Para el curso Trabajo de Grado, al cual

se le asignó 1 crédito, el estudiante matriculado en versión 1 podrá realizar la homologación con la versión 2.

**Parágrafo 4.** Plan de homologación. Los cursos de la versión 2 que se relacionan en la siguiente tabla, que tienen equivalente para ser homologados son Seminario de Investigación y Trabajo de Grado, por tal razón son los únicos cursos que hacen parte del plan de transición.

**PLAN DE EQUIVALENCIAS POR CAMBIO DE LA VERSIÓN,  
DE LA VERSIÓN 1 A LA VERSIÓN 2 DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN  
CIENCIAS ODONTOLÓGICAS**

VERSIÓN 1		
PRIMER SEMESTRE		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3518 001	Curso de área 1	9
3518 002	Metodología de la investigación	3
3518 003	Proyecto de Investigación 1	3
<b>TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE</b>		<b>15</b>

VERSIÓN 2		
PRIMER SEMESTRE		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3518 001	Curso de área 1	9
3518 015	Seminario de investigación	3
3518 003	Proyecto de Investigación 1	3
<b>TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE</b>		<b>15</b>

SEGUNDO SEMESTRE		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3518 004	Curso de área 2	2
3518 005	Bioética	3
3518 006	Bioestadística	3
3518 07	Proyecto de Investigación 2	7
<b>TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE</b>		<b>15</b>

SEGUNDO SEMESTRE		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3518 004	Curso de área 2	2
3518 005	Bioética	3
3518 006	Bioestadística	3
3518 07	Proyecto de Investigación 2	7
<b>TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE</b>		<b>15</b>

TERCER SEMESTRE		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3518 008	Curso de área 3	2
3518 009	Electiva 1	2
3518 010	Proyecto de investigación 3	11
<b>TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE</b>		<b>15</b>

TERCER SEMESTRE		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3518 008	Curso de área 3	2
3518 009	Electiva 1	2
3518 010	Proyecto de investigación 3	11
<b>TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE</b>		<b>15</b>

CUARTO SEMESTRE		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3518 011	Educación y pedagogía	3
3518 012	Electiva 2	2
3518 013	Proyecto de Investigación 4	10
3518 014	Trabajo de grado	0
<b>TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE</b>		<b>15</b>

CUARTO SEMESTRE		
CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS
3518 011	Educación y pedagogía	3
3518 012	Electiva 2	2
3518 013	Proyecto de Investigación 4	10
3518 016	Trabajo de grado	1
<b>TOTAL CRÉDITOS SEMESTRE</b>		<b>16</b>

<b>TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>60</b>
------------------------------------	-----------

<b>TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA</b>	<b>61</b>
------------------------------------	-----------

  
**ÁNGELA MARÍA FRANCO CORTÉS**  
 Presidenta

  
**JORGE LUIS SIERRA LOPERA**  
 Secretario